



**Ministerio de la Mujer
República Dominicana**

“Año de Innovación y la Competitividad”

ACTA NO. 19-2019

**ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA
MMUJER-DAF-CM-2019-0020**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00 p.m., del día tres (03) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el **“Servicio de cocktail para 100 personas en un salón de hotel de la ciudad, para la celebración del evento paralelo: Lanzamiento del protocolo modelo para Partidos Políticos para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia Política contra las mujeres el día 8 de mayo 2019 a las 4:00 pm”** con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha tres (03) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para el **“Servicio de cocktail para 100 personas en un salón de hotel de la ciudad, para la celebración del evento paralelo: Lanzamiento del protocolo modelo para Partidos Políticos para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia Política contra las mujeres el día 8 de mayo 2019 a las 4:00 pm”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) de mayo del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-CULGRUP, SRL; 2.- Inverplata, SA y 3.- Restaurant Lina, SA**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha tres (03) de mayo del 2019, siendo las 9:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la empresa que participaron fueron: **1.- Inverplata, SA.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y

contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, calidad, presentación de muestras, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a las razones sociales en la cantidad y monto.

GMS Media Advertising, SRL

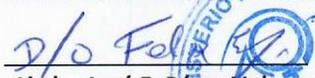
Cantidad	Descripción	Precio unitarios en RDS	Total en RDS
100	Picadera pasada por bandeja	900.00	90,000.00
13	Galones de limonada	1,100.00	14,300.00
14	Galones de fruit punch	1,200.00	16,800.00
95	Vasos de refrescos	100.00	9,500.00
14	Galones de piña coloda	1,200.00	16,800.00
14	Galones de Ice tea	1,200.00	16,800.00
		Total a y b	164,200.00
	Decoración y Audiovisuales		
13	Pucheros de flores	1,500.00	19,500.00
1	Kit Multimedia (sonido, micrófono, pantalla y data show)	17,000.00	17,000.00
10	Luces	1,500.00	15,000.00
7	Butacas	1,250.00	8,750.00
2	Mesas de centro	1,000.00	2,000.00
		Total D y A	62,250.00
		Sub-total	226,450.00
		Irbis 18%	40,761.00
		Propina Legal 10%	16,420.00
		Total General	283,631.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Doscientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta pesos con 00/100 RDS\$226,450.00 con un Irbis RDS\$40,761.00 y propina legal RDS\$16,420.00** ascendente a un total general de **Doscientos ochenta y tres mil seiscientos treinta y un mil pesos con 00/100 (RDS\$283,631.00).**

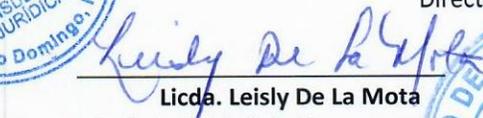
SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 2:30 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:


Licdo. José F. Pérez Volquez
 Consultor Jurídico


Licda. Leonor Emperatriz Valera
 Directora Financiera


Licda. Leisly De La Mota
 Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

